Sabado martes
dos dias del mes de mayo de mill y seis
cientos y veinte años, este dia se juntaron
a concejo en la casa de el ayuntamiento de Ocaña
los señores concejales a entender en las cosas
tocantes a el servicio de Su Magestad y bien
público con licencia del señor Don Luis
Andres Gonzalez de Castro al
calde mayor de Ocaña por ausencia del señor
Don Bernardo de Medrano alcalde mayor
de Ocaña: don Juan Ponce de Leon, don Antonio
García de Muela, don Francisco de Ruiz
Gonzalez, don Gregorio de Ayala, don Juan
Mateos de Guevara, don Antonio García de
Alcaraz, don Sebastian de Quiroz,
don Francisco García de Alcaraz, Pedro de
Muela, el licenciado Martin Perez Ferrer
regidores de Ocaña.

Y a un acordo que atento que por el auto
de Don Juan de Campos y Zoilo
Fuertes, diputados de maços y carnecerias
se ha dado a entender en las casas de ayuntamiento
de Ocaña con mandamiento de su merced
el alcalde mayor y entre otras
cosas trajo algunos maços

3 Que se haga por cuenta de el negocio de su Ocaña y sobre los maços que trago a la carnecerias

=88=